ACTA No. 059
(12 de agosto de 2024)

EVALUACION DE REQUISITOS SUBSANABLES
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SMC-058 de 2024

En la ciudad de Ipiales, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en las instalaciones del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, siendo las 02:00 p.m. se procedió a evaluar los requisitos habilitantes subsanables presentados dentro del proceso de selección de Mínima cuantía **SMC 058-2024,** cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA A CANINOS Y FELINOS, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DOMESTICA CALLEJERA EN EL MUNICIPIO DE IPIALES** "la cual se preside por la Doctora **Julieth Carolina Acosta Córdoba** en calidad de **Directora Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad.**, haciendo las veces de funcionaria evaluadora.

1.- EVALUACION Y RESPUESTA A OBSERVACIONES.

Que mediante Acta Nro. 058 de fecha 08 de agosto de 2024 se realizó la evaluación de la propuesta económica y requisitos habilitantes de los siguientes proponentes los cuales fueron inhabilitados, concediéndoles el termino para subsanar establecido en la invitación pública.

Nro. Orden	Entidad	Fecha y Hora	Valor de la propuesta económica
1.	YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA identificado con la C.C. Nro. 1.081.398.038	*(6/08/2024 11:52:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*	$119.000 COP
2.	ERIKA YESENIA ACOSTA PARRA, identificada con C.C. Nro. 1.085.938.827	*(3/08/2024 4:00:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	$127.000 COP
3.	EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075	*(6/08/2024 11:14:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	$128.000 COP

Que, dentro del término dispuesto en el cronograma del proceso, presentaron documentos subsanables al proceso de los siguientes proponentes:

Nro. Orden	Entidad	Fecha y Hora	
1.	EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075	*(9/08/2024 11:30:24 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Documentos subsanables realizados al informe de evaluación

2.	YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA identificado con la C.C. Nro. 1.081.398.038	*(9/08/2024 4:30:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Documentos subsanables realizados a través de mensaje en la plataforma SECOP II

Observaciones: SI (X) - NO (--)

Una vez revisados los documentos subsanables de los interesados se observa que el proponente: YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA identificado con la C.C. Nro. 1.081.398.038, presento los documentos subsanables por fuera del termino establecido en el cronograma del proceso:

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Publicación de la invitación: *10 días de tiempo transcurrido (1/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación de estudios previos: *10 días de tiempo transcurrido (1/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para recepción de observaciones: *9 días de tiempo transcurrido (2/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes: *9 días de tiempo transcurrido (2/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Respuesta a las observaciones a la invitación: *6 días de tiempo transcurrido (5/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado: *6 días de tiempo transcurrido (5/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo máximo para expedir adendas: *6 días de tiempo transcurrido (5/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de Ofertas: *5 días de tiempo transcurrido (6/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Apertura de sobres: *4 días de tiempo transcurrido (8/08/2024 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de ofertas: *4 días de tiempo transcurrido (8/08/2024 9:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas: *3 días de tiempo transcurrido (8/08/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación: 2 días de tiempo transcurrido (9/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

(...)

Por lo anterior la propuesta presentada por el proponente: YEFERSON OCTAVIO QUINTERO ROCHA, es rechazada y no es procedente su revisión, en virtud a lo establecido en la invitación "Causales de Rechazo - literal ***(d) cuando se verifique que el proponente no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos o cuando el proponente no subsane los mismos correctamente dentro del término la información o documentación solicitada por la Entidad;***

Procediendo, por tanto, a revisar los documentos subsanables del Proponente: EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075, así:

	REQUISITOS HABILITANTES	No Cumple	Observaciones	Revisión de documentos subsanables Cumple/No cumple
16	Personal mínimo requerido	X	No cumple no se anexa la experiencia requerida en la invitación de un auxiliar el Señor Jackson Marquiño Rodríguez Bolaños.	**Cumple** Se anexa contrato del señor Jackson Marquiño Rodríguez Bolaños
18	Forma de acreditar la experiencia mínima.	X	No se anexa copia del contrato.	**Cumple** Se anexa de contrato y acta de liquidación.

2.- OBSERVACIONES:

De acuerdo a la evaluación de los documentos subsanables el proponente EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075, CUMPLE, con los requisitos habilitantes y su propuesta económica se encuentra ajustada dentro del presupuesto del municipio.

3.- RECOMENDACIÓN DEL FUNCIONARIO EVALUADOR:

Por lo anterior el funcionario evaluador recomienda aceptar la oferta del proponente: EDILIA BOLAÑOS ORTEGA, identificada con C.C. Nro. 30.729.075

4.- CIERRE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales a los doce (12) días del mes de agosto de 2.024.

JULIETH CAROLINA ACOSTA CÓRDOBA
Directora Departamento Administrativo de Ambiente y Sostenibilidad.